

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho de noviembre de dos mil veintidós.

PERTENENCIA Rad. No. 11001310302720160097500

Se pone en conocimiento la respuesta e información de la Superintendencia de Notariado y Registro¹ donde se precisa que el inmueble de mayor extensión se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-728821 de la ORIP figurando como propietaria inscrita YENNY ALEJANDRA SUAREZ GARZON.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cb809d3ad0d46314b9620c59b13c2d06e8b627fcb9b1d40f8bcc8a147ad9be2**

Documento generado en 18/11/2022 09:27:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ C07 consec. 15